



CMF denuncia y alerta presuntos delitos de estafa de entidades que ofrecen créditos en sitios web

Se trata de oferentes de créditos que aparentando ser regulados por la Comisión, solicitan pagos previos para acceder a préstamos que posteriormente no son entregados a quienes los solicitaron.

La CMF informa que ha detectado que las entidades fraudulentas utilizan cuentas corrientes de personas naturales para recibir el dinero de las estafas que realizan. Por ello, se recuerda a la ciudadanía que las cuentas corrientes, vistas o Rut son de carácter personal y no deben prestarse a terceros para recibir dinero de procedencia desconocida.

23 de agosto de 2022.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y público en general sobre una serie de entidades que ofrecen créditos y no se encuentran reguladas ni inscritas en los registros de la Comisión.

En el caso de aquellas que ofrecen créditos a través de sitios web, según los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación, se trata de entidades que aparentando ser supervisadas por la CMF, pero sin encontrarse inscritas ni autorizadas por la Comisión, solicitan pagos anticipados de personas que solicitan un crédito y que posteriormente no reciben los préstamos acordados.

Por dicho motivo la CMF presentará denuncias ante el Ministerio Público, en contra quienes resulten responsables, por los presuntos delitos de estafa.

Las entidades denunciadas al Ministerio Público operan a través de los siguientes sitios web:

- <https://www.cocreditos.com/> (Cocréditos)
- <http://www.credipacificoltda.com> (Credipacifico)
- <https://creditoscontinental.com> (Créditos Continental)
- <https://credifacilchile.cl/> (Credifácil Chile)

- www.ahorrocoopchileltda.cl (Limitadora Ahorrocoop)
- <https://asesoriafinacierachile.com> (imitadora de Banchile Asesoría Financiera)
- <https://bancaactivacl.com/> (Banca Activa S.A)
- <https://prestaservichile.com/> (Prestaservi Chile)

Adicionalmente, la Comisión señala que las siguientes entidades no son fiscalizadas por este Servicio:

- <https://coordinatucredito.com/> (Coordina tu Crédito)
- <https://credipac.com/> (Credipac)
- <https://prestachileltda.com/> (Presta Chile Ltda.)
- www.coocretalltda.cl (Limitadora de Coocretal, Cooperativa de Ahorro y Credito Talagante Ltda.)

La Comisión informa que ha detectado que las entidades fraudulentas utilizan cuentas corrientes de personas naturales para recibir el dinero de las estafas que realizan.

Por este motivo, se le recuerda a la ciudadanía que las cuentas corrientes, vistas o Rut son de carácter personal y no deben prestarse a terceros para recibir dinero de procedencia desconocida.

Prestar su cuenta corriente, vistas o Rut a terceros para cometer un delito, puede generar responsabilidad penal en el dueño de dicha cuenta.

La Comisión recuerda que en el sitio web sobre [Alertas ciudadanas](#), los interesados pueden verificar si una empresa o persona que ofrece créditos o servicios financieros es fiscalizada por la CMF, revisar las alertas realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y otros consejos importantes para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa @cmfchile](#)